

Ficha de candidatura

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Datos de la experiencia

(completar la información a continuación de forma clara y concisa)

Título de la experiencia: Rionegro en Buenas Manos – Presupuesto Participativo y Fortalecedor		
Nombre de la ciudad o región: Rionegro, Antioquia		
Habitantes de la ciudad o territorio: 147.484		
País: Colombia		
Institución candidata: Alcaldía de Rionegro		
Página web de la experiencia o de la institución: https://rionegro.gov.co/		
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución:		
<ul style="list-style-type: none"> - Twitter: @AlcRionegro - Instagram: alcaldiarionegro - Facebook: Alcaldía de Rionegro 		
Fecha de inicio de la experiencia: Agosto 2020		
Fecha de finalización de la experiencia: Diciembre 2020		
Presupuesto de la experiencia: \$ 8.291.448.693		
Tipo de candidatura Marca con una X en la columna de la derecha	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
	Continuidad de una experiencia	
Tipo de experiencia Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	X
	Planificación participativa	X
	Consejo permanente	

Ficha de candidatura

	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia público/Foro	
	Consulta/referéndum	
	Asambleas / Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	X
	Gobierno electrónico/gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativa/ciudadana	X
	Otros (indicar cuáles):	Articulación Público – Privada Articulación territorial de las Juntas Enfoque diferencial frente a las juventudes.
Objetivo de la experiencia <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar	X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión	
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X

Ficha de candidatura

	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa		
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa		
	Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía		X
Ámbito territorial <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	
	Distrito		
	Barrio		X
Ámbito temático <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Gobernanza		X
	Educación		X
	Transporte / Movilidad		X
	Gestión urbana		X
	Salud		X
	Seguridad		X
	Medio ambiente / Cambio Climático y/o agricultura urbana		X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo		X
	Cultura		X
	Vivienda		
Creación de trabajo		X	
Descentralización		X	

Ficha de candidatura

	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	X
	Inclusión social	X
	Todos	
	Otros (Escribe el tema)	
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p> <p><i>También pueden añadir la meta concreta</i></p>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida	X
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos	X
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible	X



Ficha de candidatura

	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	X
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación	X
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países	X
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	X
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres	X
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	X

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Podéis añadir enlaces si lo consideráis oportuno.

Contexto

Rionegro es un Municipio de Colombia ubicado en el Departamento de Antioquia, región del Oriente Antioqueño donde se concentra la mayor población y movimiento económico frente a los demás Municipios que la conforman. Allí se encuentra ubicado el Aeropuerto José María Córdova el segundo más impórtate del país y que asiste a la Ciudad de Medellín. Rionegro cuenta con una larga historia al ser escenario de diferentes sucesos durante la época de Independencia y al escribirse allí la Constitución Política de 1863. Su actividad económica es diversa ya que posee grandes industrias establecidas en su territorio, también, aunque en menor proporción tiene vocación agrícola y floricultora y se están abriendo paso el desarrollo de sectores como el turístico, el comercio y la crianza de caballos.

En materia cultural Rionegro celebra varios eventos que tienen reconocimiento a nivel local, regional y nacional como lo son: Feria Aeronáutica Internacional F-AIR, Festival de Caricatura Ricardo Rendón Bravo, Festival de la Empanada, entre otros.

Precedentes

Hacia el año 2006 se iniciaron los programas de participación ciudadana en Departamento de Antioquia, luego en el año 2016 en el Municipio de Rionegro se empiezan a trabajar iniciativas comunitarias cuyo presupuesto se ha ido aumentando significativamente durante los últimos años especialmente en el año 2020 donde se duplico y adicionalmente se realizó una innovación en la implementación de un aplicativo llamado "Participamos". Dicha app fue diseñada especialmente como contingencia al covid-19 permitiendo una interacción diferencial e innovadora entre las comunidades y la Administración sin necesidad de desplazarse hacia la entidad.

Objetivos de la experiencia

Objetivo General:

Ficha de candidatura

- Promover la organización y participación de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Rionegro, mediante su inclusión en la planeación del desarrollo integral de su territorio.

Objetivos Específicos:

- Incentivar la afiliación, participación y el trabajo comunitario de la población por intermedio de las juntas de acción comunal.
- Avanzar en el proceso de transformación del Municipio de Rionegro mediante la priorización de proyectos presentados por parte de las Juntas de Acción Comunal en la presupuestación Municipal.
- Generar confianza entre la ciudadanía y el gobierno con el desarrollo efectivo de proyectos que mejoren los territorios urbanos y rurales.

Metodología

Para el logro de una participación efectiva el programa Rionegro en Buenas Manos tiene los siguientes componentes:

- **Socialización:** Se realiza un evento de lanzamiento del programa en la que se invita a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para participar de la convocatoria, exponiendo los lineamientos y las condiciones por parte del Alcalde Municipal.
- **Acompañamiento Documental:** Como una estrategia para estimular el cumplimiento de los requisitos normativos de los Organismos de Acción Comunal, el programa tiene dentro de sus condiciones la presentación de los documentos que acreditan la existencia y funcionamiento de éstas, generando también un plan de apadrinamiento con los funcionarios de la Subsecretaría de Participación Ciudadana para la gestión documental de dichos requisitos.
- **Herramientas Virtuales:** En respuesta a las limitaciones generadas por la pandemia del Covid-19 se articuló el programa Rionegro en Buenas Manos con la creación del aplicativo Participamos en el marco del programa Rionegro Participativo, generando un módulo para la postulación de los proyectos por parte los organismos de acción comunal y otro para la gestión documental de los documentos requisitos del programa, implementando así nuevos procesos tecnológicos para superar las dificultades causadas

Ficha de candidatura

por el aislamiento preventivo y propiciando las garantías para la participación efectiva de las comunidades.

- **Formación:** Se generan espacios educativos para la formación de los miembros de Acción Comunal en gestión de proyectos y ofimática en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el SENA.
- **Evaluación:** Con un comité conformado por el presidente de Asocomunal, un representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, cuatro (4) Secretarios de Despacho y un representante de Cámara de Comercio se estudian los proyectos formulados por las Juntas de Acción Comunal, teniendo en cuenta como criterios de evaluación la participación comunitaria, la integración sectorial, la juventud presente, el impacto social y el cofinanciamiento.

Innovación

El programa Rionegro en Buenas Manos incorpora herramientas tecnológicas para facilitar y promover la participación en la presupuestación local al generar un aplicativo virtual en el que los organismos de acción comunal pueden realizar la gestión documental requerida y la postulación de sus proyectos de desarrollo comunitario. Adicional a esto el programa genera innovación social al crear nuevas relaciones de gestión y comunicación entre la ciudadanía y el Estado.

Inclusión

Se logró un enfoque diferencial al incentivar la participación de los jóvenes en los programas ejecutados en sus comunidades al otorgarle mayor puntuación dentro de la calificación para la asignación de los recursos, permitiendo así una renovación generacional en el liderazgo comunitario.

Comunicación

En primera instancia se hace una socialización la cual es difundida por las redes sociales (Facebook – Instagram – Twitter – You Tube) de la Administración Municipal; para ésta son convocados telefónicamente cada uno de los presidentes de los organismos comunales. Posterior a esto se crean piezas radiales, periodísticas y audiovisuales las cuales son publicadas en las cadenas de radio local, la prensa física y en los medios de información digitales.

Ficha de candidatura

Articulación con otros actores

Se generó alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización de un curso con los miembros de organismos de acción comunal en ofimática y con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para la realización de un seminario en gestión de proyectos. Además de esto se generaron alianzas con la Corporación Autónoma Regional (Cornare) para la cofinanciación de recursos en los proyectos ambientales.

Evaluación:

Se realiza un comité conformado por dos sectores: ciudadanía y estado. El primero está integrado por el presidente de Asocomunal, un representante del consejo municipal de participación ciudadana, un representante de cámara de comercio y el segundo por cuatro (4) secretarios de despacho. En dicho comité se estudian los proyectos formulados por las juntas de acción comunal, teniendo en cuenta como criterios de evaluación la participación comunitaria, la integración sectorial, la juventud presente, el impacto social y el cofinanciamiento. De esta manera, se garantiza que las iniciativas a ejecutar tengan viabilidad técnica, concertación ciudadana y sean convenientes para la solución de las necesidades de las comunidades rionegreras.

Impactos y resultados

- Se logró la participación de 71 juntas de acción comunal en la postulación de proyectos de desarrollo, haciendo parte de las decisiones de inversión municipal directamente a 5.300 personas que firmaron la aprobación de los proyectos presentados.
- Se garantizó el pago de honorarios a 14 ediles de la entidad territorial, convirtiéndose Rionegro en el primer Municipio del país en realizarlo.
- Se generaron nuevos espacios digitales para la garantía de la participación ciudadana a través de un innovador aplicativo en el que las organizaciones de acción comunal pudieron postular sus proyectos y realizar su gestión documental sin desplazarse

Ficha de candidatura

físicamente a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, logrando una optimización de tiempos y comunicación.

- Se incrementó en un 120% los recursos destinados a los presupuestos participativos en comparación con la administración inmediatamente anterior.
- Se realizó la actualización documental y normativa de 71 juntas de acción comunal.
- Se instalaron capacidades digitales y en gestión de proyectos a 200 líderes comunales que participaron de las formaciones generadas.

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia

El programa Rionegro en Buenas Manos - Presupuesto Participativo busca generar proyectos de inversión que permitan el avance positivo de las poblaciones en cada una de sus comunas y corregimientos. Así pues, este programa que lanzó su primera versión en Octubre de 2020 y su segunda versión en Agosto de 2021, consta de una bolsa de 8 mil millones de pesos por cada versión, recurso que es asignado a los proyectos de las organizaciones comunales que alcancen el puntaje mínimo hasta agotar el recurso disponible.

Con un enfoque de planeación participativa, el programa va dirigido a las 90 Juntas de Acción Comunal activas del territorio que agrupan a cerca de 9.500 personas, disponiendo de 5 líneas de participación en la que las comunidades pueden inscribir los proyectos que prioricen para la solución de sus necesidades:

1. Medio Ambiente y saneamiento básico
2. Comunidad innovadora, interactiva y digital
3. Recreación, cultura y deporte
4. Seguridad, salud y convivencia
5. Desarrollo sostenible y equipamiento

Para el logro de una participación efectiva el programa Rionegro en Buenas Manos se socializó a todos los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se realizó un lanzamiento oficial que fue transmitido a través de redes sociales con el objetivo de informar a la comunidad en general, se hizo uso del aplicativo Participemos una herramienta virtual que surgió como respuesta a la pandemia del covid-19. Se generaron espacios educativos para la formación de los miembros de Acción Comunal en gestión de proyectos y ofimática en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el SENA. Finalmente se hace una evaluación a los proyectos formulados por las Juntas de Acción Comunal para garantizar que las iniciativas a ejecutar tengan viabilidad técnica, concertación ciudadana y sean convenientes para la solución de las necesidades de las comunidades rionegreras.

El programa Rionegro en Buenas Manos busca principalmente la inclusión y participación de la población del Municipio, representada en sus Juntas de Acción Comunal y Juntas

Ficha de candidatura

Administradoras Locales, en la planeación, ejecución y control del presupuesto público mediante los siguientes propósitos:

- Incentivar la afiliación, participación y el trabajo comunitario de la población rionegrera por intermedio de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.
- Promover el cumplimiento normativo y organizativo de las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Rionegro.
- Generar confianza entre la ciudadanía y el gobierno con el desarrollo efectivo de proyectos que mejoren los territorios urbanos y rurales.

Principales logros alcanzados:

- Ejecución de 39 proyectos de desarrollo que reúnen a 49 Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecimiento del cumplimiento normativo de los requisitos legales las Juntas de Acción comunal.
- Acompañamiento a 71 juntas de acción comunal en la gestión documental y capacitación en herramientas informáticas.
- Se generaron nuevos espacios digitales para la garantía de la participación ciudadana a través de un innovador aplicativo en el que las organizaciones de acción comunal pudieron postular sus proyectos y realizar su gestión documental sin desplazarse físicamente a las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: vídeos, fotografías, documentos.... Los pueden enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive